Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 16 de Agosto de 2017 **Comunicado: 0660**

Registra LXIV Legislatura un segundo periodo de sesiones con alta productividad

- Del 2 de Mayo al 31 de Julio de 2017 se aprobaron 88 decretos y el Sistema Estatal Anticorrupción, lo que representa un 132 por ciento más en comparación con las últimas dos Legislaturas.

Las diputadas y diputados de la LXIV Legislatura han logrado en su segundo periodo ordinario de sesiones un importante avance en materia de reformas como el Sistema Estatal Anticorrupción y las leyes De Entrega-Recepción del Poder Ejecutivo y la de Protección de Datos Personales, que comparado con anteriores Legislaturas rebasa la productividad en más del 132 por ciento.

El segundo periodo ordinario de sesiones abarcó del 2 de Mayo al 31 de Julio y en él las y los legisladores a través de 17 sesiones han privilegiado el diálogo para la concertación de acuerdos lo que se ha visto reflejado con 88 decretos aprobados que representan 132 por ciento más que la LXIII Legislatura que logró 37. En este mismo rubro la LXII Legislatura obtuvo 32 y la LXI Legislatura 34.

A diferencia de Legislaturas anteriores donde el grupo con mayoría de diputados mantenía el control de las decisiones, en la Sexagésima Cuarta lo que prevalece es la cordialidad, el respeto a las ideas de cada diputado (a) y el diálogo permanente en la construcción de nuevas leyes o de reformas a las ya existentes, pero siempre anteponiendo el bien común.

Debido a la importancia de las propuestas legislativas en este periodo se registraron 90 iniciativas; cabe destacar que las 40 comisiones permanentes y las 12 especiales trabajan para desahogarlas brevemente en las que con apertura se invita a especialistas, académicos o ciudadanos interesados para escuchar sus ideas que permitan enriquecer el dictamen final.

En el rubro de iniciativas la LXIII tuvo 70; la LXII Legislatura 65 y la LXI Legislatura 84.

Aún cuando en la integración de la Junta de Coordinación Política no hay un grupo que cuente con los votos que le permitan decidir libremente; en este periodo se han desahogado 18 Acuerdos que representan exhortos o llamados a las dependencias para que atiendan algún asunto en particular. En este punto la LXIII Legislatura -en la que el PRI tenía 26 diputados- logró 11 Acuerdos; la LXII Legislatura (PRI, 28 diputados) obtuvo uno y en la LXI Legislatura (PRI, 30 diputados) registró 13.

La actual Legislatura mantiene una integración plural con representación de los grupos del PAN, MORENA, PRI, PRD y Juntos por Veracruz, así como los diputados del PVEM y Nueva

Alianza; pero esta diversidad ha servido para escuchar las posturas de cada uno de los diputados (as) y ejemplo de ello es la aprobación de la reforma constitucional para instaurar en Veracruz el Sistema Anticorrupción, que ante la actual coyuntura servirá para erradicar viejas prácticas de malos manejos en la administración pública.

También tras un análisis exhaustivo fue aprobada la Ley para la Entrega-Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal que establece los criterios que regirán la entrega-recepción de los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos a cargo de los servidores públicos ya sea por conclusión del periodo constitucional o por separación del cargo.

Además fue aprobada por unanimidad de votos la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz que garantiza el derecho de toda persona a la protección de sus datos.

En respaldo a la máxima casa de estudios de la entidad fue aprobada una reforma constitucional para que la Universidad Veracruzana tenga autonomía financiera y se estableció que en este 2017 ejercerá el 2.58 por ciento del total del Presupuesto General del Estado.

Se determinó que en 2018 ejercerá el 3 por ciento y será gradual hasta en 2023 llegar al 4 por ciento.

El trabajo de la actual Legislatura no solo se ha ceñido a las sesiones, sino que en un acto de responsabilidad presupuestal inició una reingeniería administrativa para evitar duplicidad de funciones de los trabajadores y aprovechar al máximo el capital humano.

En cumplimiento a la Ley de Transparencia esta administración cumple al publicar en su portal de internet la información respectiva; entre la cual destaca la relativa a las percepciones salariales de todo el personal del Congreso del Estado; los acuerdos comerciales en materia de comunicación social, así como las adquisiciones de diversos servicios como limpieza, cómputo, insumos de papelería, copiado, entre otros.

La LXIV Legislatura trabaja para dejar un legado a las futuras administraciones en cuanto al índice de productividad legislativa, pero también para que la transparencia sea un eje rector de las actividades que el Congreso del Estado realiza.

Las diputadas y diputados trabajan para devolverles a los veracruzanos la confianza hacia las instituciones, pero esto únicamente se obtiene con trabajo constante y resultados que beneficien a todos.

#-#-#-#

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/